



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

Invita a participar a todas las personas servidoras públicas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo al concurso de:

Altar de Muertos y Calaveritas

que se realizará el día **27 de octubre del presente año** a las **16:00 horas**, en el Vestíbulo del H. Poder Legislativo, bajo las siguientes:

BASES:

CONCURSO DE ALTARES

1. Las inscripciones se realizarán en la Subsecretaría de Servicios Legislativos a más tardar el día viernes 23 de octubre del año en curso hasta las 12:00 p.m a través del siguiente correo: subsria.legislativa@congresoqroo.gob.mx y/o al número de Tel: 9838322822 Ext. 1201, debiendo especificar al momento de la inscripción la siguiente información:
2. Integración de los equipos. Los equipos serán integrados hasta por cuatro unidades administrativas y deben ser especificadas en el momento de la inscripción
3. La temática del altar podrá retomar las tradiciones de cualquier Estado de la República, y deberán ser elementos culturales e históricos.
4. Cada equipo deberá realizar la presentación del altar (duración máxima de 6 minutos por equipo). Debiendo exponer cada uno de los elementos del altar.
5. Los aspectos a evaluar serán originalidad, creatividad, caracterización y maquillaje.
6. No se utilizarán materiales y maquillaje que hagan alusión al Halloween.
7. Queda prohibida la contratación de servicios de decoraciones y eventos.

CONCURSO DE CALAVERITAS

1. Cada composición debe llevar título y nombre completo del autor, se podrá escribir sobre cualquier tema, en tono humorístico o irónico.
2. No se permiten redacciones ofensivas, que fomenten la violencia o la discriminación de cualquier tipo, insultos, descalificaciones, y bullying.
3. La calaverita deberá ser de la autoría de la persona concursante. Será motivo de descalificación si existe plagio.
4. La extensión del texto debe ser de 4 a 6 estrofas.
5. Las calaveritas deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección: dir.archivogral.biblioteca@congresoqroo.gob.mx, a más tardar el día 26 de octubre de 2026.
6. La persona participante deberá dar lectura a su calaverita el día del concurso.

Disposiciones Generales

¡Las y los ganadores serán acreedores a premios sorpresa!
Ambos concursos serán evaluados por un jurado calificador, integrado por diputadas y diputados de la H. XVIII Legislatura.



Disposiciones Generales

Los resultados se darán a conocer el mismo día y serán inapelables. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado.